"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, D.LEG. 276 - SEDE ADMINISTRATIVA - 2026

(D.Leg. 276 / RVM N° 287-2019-MINEDU)

Cod. de plaza : 1191111145H1
Cargo : OPERADOR PAD I
Grupo Ocupacional : TÉCNICO

CRONOGRAMA

	Actividades	Responsables	Inicio	Fin
Fase de Convocatoria	Aprobación de la convocatoria	Recursos Humanos de la UGEL	5.Ene.2026	5.Ene.2026
	Publicación del cronograma y convocatoria	Recursos Humanos de la UGEL	6.Ene.2026	6.Ene.2026
	Publicación de Plazas a considerar en el proceso de contratación.	Comité UGEL	6.Ene.2026	9.Ene.2026
	Presentación de expedientes. • ***PRESENCIAL por mesa de partes de la UGEL-MELGAR, en horario de oficina)***	Postulantes	6.Ene.2026	13.Ene.2026
Fase de Selección de Personal	Evaluación de expedientes	Comité UGEL	14.Ene.2026	15.Ene.2026
	Publicación Preliminar de cuadro de méritos	Comité UGEL	16.Ene.2026	16.Ene.2026
	Presentación de reclamos por escrito	Postulantes	19.Ene.2026	19.Ene.2026
	Absolución de reclamos	Comité UGEL / Postulante	20.Ene.2026	20.Ene.2026
	Publicación final del cuadro de méritos	Comité UGEL	21.Ene.2026	21.Ene.2026
	Adjudicación de plaza. • *En el caso que el postulante ganador no suscriba el Acta de Adjudicación o desista del proceso, se procederá a convocar al accesitario.*	Comité UGEL / Postulantes	22.Ene.2026	22.Ene.2026
	Remisión del informe final del proceso de contratación a la dirección de la UGEL.	Comité UGEL	26.Ene.2026	26.Ene.2026
	Notificación de la Resolución.	Tramite Documentario / NEXUS	28.Ene.2026	28.Ene.2026

(*) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente: Formulario Único de Trámite (F.U.T.) o Solicitud dirigida al comité de contratación, **precisando EL CARGO AL CUAL POSTULA**, adjuntar el **Anexo 5.** Declaración Jurada, siendo formatos establecidos en la Norma Técnica. De ser el caso, deberá consignar el número de carné de extranjería correspondiente; **Hoja de vida documentada**, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos; debiendo el área competente de la UGEL corroborar su veracidad en la *FISCALIZACIÓN POSTERIOR*. **En caso corresponda**: **a)** Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones prestadoras de servicios de salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional; **b)** Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas; o **c)** Documento oficial, que lo acredite como Deportista Calificado de Alto Nivel. Adjuntar la ***Declaración Jurada de Autorización de Notificación Electrónica.***

Ayaviri, 6 de enero del 2026.

COMITÉ
UGEL MELGAR